

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.06 No. 0028-2023 Quito, 26 de enero de 2023

Asunto: Aprobación del Presupuesto 2023-Unidades Desconcentradas UCE

Señores(as)

RECTOR VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN. DOCTORADOS E INNOVACIÓN VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REPRESENTANTES DOCENTES REPRESENTANTES ESTUDIANTILES REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES PROCURADOR DIRECTORA FINANCIERA DIRECTOR DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

SECRETARIOS(AS) ABOGADOS (AS)

Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 24 de enero de 2023, conoció Presupuesto 2023 aprobado por Entidad Operativa Desconcentrada de la Universidad Central del Ecuador.

## El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el "Presupuesto Inicial 2023 por Entidad Operativa Desconcentrada de la Universidad Central del Ecuador;
- 2. Disponer al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, se reúna con los señores Decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que se realicen las reformas presupuestarias que permitan modificar los techos presupuestarios de acuerdo a la realidad de cada una de las Facultades;
- 3. Delegar a los Consejos Directivos la aprobación de las reformas del PAP, las mismas que deben ser comunicadas a la Dirección de Planeamiento Universitario; y,
- Realizar las gestiones en el Ministerio de Finanzas, el cambio de los techos 4. presupuestarios a la luz de la reunión y definiciones que van a hacer el señor Vicerrector Administrativo y Financiero juntamente con los señores Decanos.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc. SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO Nancy Y.